



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



SÍNTESIS EJECUTIVA

22 DE JUNIO DE 2026



SÍNTESIS EJECUTIVA



22 DE JUNIO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

El Congreso de Michoacán continúa operando sin una plataforma digital que permita consultar de manera integral iniciativas, dictámenes, decretos y antecedentes parlamentarios, reconoció el presidente de la Mesa Directiva, Baltazar Gaona García, quien afirmó que el Poder Legislativo estatal se encuentra todavía **“en la edad de piedra” en materia tecnológica.**

En entrevista con Quadratín, el Legislador admitió que gran parte del trabajo parlamentario sigue desarrollándose mediante esquemas basados en papel y sin herramientas que permitan rastrear de manera eficiente el historial legislativo de los temas que se discuten en el Congreso.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/en-la-edad-de-piedra-congreso-de-michoacan-sin-base-de-datos-digital/>

La Comisión de Justicia del Congreso de Michoacán analiza una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial estatal para corregir un error de técnica legislativa que dejó vigente una referencia a un artículo inexistente dentro del propio ordenamiento, una falla atribuida al proceso de armonización de la reforma judicial aprobada en 2024.

El problema se localiza en el artículo 328 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que establece que determinada audiencia podrá desahogarse en días distintos y remite para ello al artículo 338. Sin embargo, la propia legislación concluye en el artículo 331, por lo que el numeran citado no existe.

A propuesta de Movimiento Ciudadano, la corrección legislativa busca eliminar esa referencia errónea y sustituirla por una redacción directa que aluda a la audiencia correspondiente al procedimiento disciplinario, con el objetivo de evitar incertidumbre en la interpretación y aplicación de la norma.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/detectan-articulo-fantasma-en-la-aprobada-reforma-judicial-de-michoacan/>

Tras la destitución de cuatro consejeros electorales, incluido el presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), el Instituto Nacional Electoral (INE) podría encargarse de la organización de los próximos comicios en la entidad en caso de que el Congreso del Estado no concrete el nombramiento de las nuevas consejerías.

Durante la sesión del árbitro electoral federal, el consejero electoral Jorge Montaña Ventura afirmó que el INE cuenta con las condiciones institucionales para sacar adelante el proceso de selección de las consejerías en Michoacán y, de no lograrse los consensos necesarios en el ámbito local, el órgano nacional podría asumir directamente la conducción de la elección.

<https://changoonga.com/2026/06/21/ine-advierte-puede-organizar-elecciones-de-michoacan-si-el-congreso-no-designa-consejeros-del-iem/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

22 DE JUNIO DE 2026

La eventual organización de las elecciones de Michoacán por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) no debe considerarse un escenario automático, afirmó el diputado local Juan Carlos Barragán Vélez.

El legislador guinda, indicó que la destitución de cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) **no significa necesariamente que la autoridad nacional deba asumir la conducción del proceso electoral local.**

<https://changoonga.com/2026/06/21/el-ine-no-puede-organizar-en-automatico-las-elecciones-de-michoacan-jc-barragan/>

Grecia Quiroz García, presidenta municipal de Uruapan, celebró el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) para que su acceso al Congreso del Estado no sea restringido como se pretendió al declararla persona *non grata* en el recinto legislativo, lo que el Tribunal consideró implicaría violencia política de género.

Mediante una publicación en redes sociales, la alcaldesa uruapense señaló que “la justicia y la verdad siempre encuentran su camino” tras la resolución a su favor” y apuntó que en su camino por “sacar adelante a nuestra tierra... en lugar de encontrar respaldo institucional, nos hemos topado con puertas cerradas, bloqueos y ataques sistemáticos”.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2026/06/20/teem-falla-a-favor-de-grecia-quiroz-ordena-garantizar-su-libre-acceso-al-congreso-de-michoacan/>

La Comisión de Movilidad y Comunicaciones del Congreso del Estado analiza una reforma que permitiría crear placas especiales para vehículos con más de 30 años de antigüedad en Michoacán, con lo que automóviles y motocicletas de colección tendrían una categoría propia dentro del registro vehicular estatal.

La propuesta **busca incorporar a los llamados vehículos antiguos** entre los tipos de placas que puede expedir la Secretaría de Finanzas y Administración, una figura que actualmente no está contemplada en la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-buscan-crear-placas-unicas-para-vehiculos-de-mas-de-30-anos/>

La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de Michoacán analiza una reforma al artículo 2 de la Constitución local para incorporar de manera expresa a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes como la institución responsable de garantizar y restituir los derechos de este sector de la población.

El proyecto plantea elevar a rango constitucional la existencia de dicho organismo, actualmente regulado en legislación secundaria, **bajo el argumento de que la protección de la infancia requiere estructuras permanentes, especializadas y con reconocimiento constitucional para asegurar su continuidad y eficacia.**

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/analizan-blindar-en-constitucion-a-procuraduria-de-proteccion-a-la-ninez/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



22 DE JUNIO DE 2026

El diputado Abraham Espinoza Villa del Partido Verde Ecologista de México en Michoacán (PVEM) presentó una iniciativa para que estudiantes universitarios de psicología, trabajo social, pedagogía y enfermería comunitaria realicen su servicio social en escuelas públicas de educación básica y media superior, con el objetivo de brindar acompañamiento emocional y detección temprana de problemas de salud mental en niñas, niños y adolescentes.

El legislador explicó que en las aulas hay estudiantes que enfrentan ansiedad, tristeza, estrés, problemas de conducta, dificultades para relacionarse o incluso violencia dentro y fuera de su entorno familiar. “Muchas veces estos problemas aparecen en silencio: en el estudiante que baja repentinamente su rendimiento escolar, en quien deja de convivir con sus compañeros, en quien falta constantemente a clases o en quien muestra cambios de conducta que parecen pequeños, pero que son señales de alerta”, señaló.

<https://www.monitorexpresso.com/abraham-espinoza-propone-que-universitarios-de-psicologia-y-trabajo-social-hagan-su-servicio-social-en-escuelas-de-michoacan/>

Con el objetivo de fortalecer la protección del patrimonio natural de la entidad, la coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXXVI Legislatura Local, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, presentó una iniciativa para crear la figura jurídica denominada “Árbol Patrimonio de Michoacán”, destinada a reconocer y conservar ejemplares arbóreos de relevancia excepcional para las comunidades michoacanas.

La propuesta plantea reformas a la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado, con la finalidad de establecer mecanismos específicos para la identificación, registro, monitoreo y protección de árboles que destaquen por su antigüedad, dimensiones, importancia histórica, valor ecológico, científico, cultural o simbólico.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/propone-grecia-aguilar-crear-la-figura-de-Arbol-patrimonio-de-michoacan-para-proteger-ejemplares-de-valor-historico-cultural-y-ambiental.htm>

El diputado local de Morena, Juan Carlos Barragán Vélez reiteró su compromiso con la transformación de Morelia, destacando que ésta solo será posible cuando el desarrollo llegue por igual a toda la ciudad.

Durante un encuentro con habitantes de la zona rural del municipio, Barragán reconoció el esfuerzo de las familias que todos los días trabajan por sus comunidades y contribuyen al desarrollo de Morelia, pese a enfrentar rezagos en servicios básicos e infraestructura.

<https://postdata.news/las-comunidades-tambien-son-morelia-y-merecen-atencion-juan-carlos-barragan/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



22 DE JUNIO DE 2026

La participación ciudadana y la visión comunitaria constituyen el principal motor de la **Red de Apoyo con Brissa Arroyo**, una iniciativa diseñada para impulsar el desarrollo social en los rincones con mayor rezago de la capital michoacana.

Así lo manifestó la diputada local, **Brissa Arroyo Martínez**, al encabezar la clausura de los cursos de activación física e imagen personal en la comunidad de **El Porvenir de Jesús**, perteneciente a la tenencia de **Chiquimitío**.

<https://atiempo.mx/politica/red-apoyo-brissa-arroyo-diputada-chiquimitio-morelia/>

MICHOACÁN

El sector agrícola de Michoacán lanzó un ultimátum a los gobiernos federal y estatal: una vez que concluya la justa mundialista, procederán a la toma de autopistas y carreteras en toda la entidad. Francisco Aguiñiga Domínguez, representante del colectivo "Campesinos por Michoacán", denunció que el sector se encuentra en un estado de abandono institucional sin precedentes, marcado por el impago de apoyos y la falta de infraestructura básica.

Aguiñiga advirtió que la "tregua" responde únicamente al respeto por la imagen internacional de México durante el evento deportivo, pero aclaró que la paciencia de los productores llegó a su límite. "No somos radicalistas, pero el campo vive de la gente que anda en Estados Unidos porque este gobierno no nos ofrece nada", sentenció.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/tras-el-mundial-campesinos-de-michoacan-amagan-con-bloqueos-denuncian-abandono-total-del-campo.htm>

Al menos tres comunidades de **Michoacán** —**Cueramato**, **Cueramatillo** y **El Guayabo**— registran acciones de **desplazamiento forzado interno** que inició en la tarde del 19 de junio y se prolonga de forma intermitente hasta la fecha. Lo anterior debido a enfrentamientos entre **grupos criminales** con uso de armamento de grado militar y artefactos explosivos improvisados lanzados desde drones.

Los hechos fueron informados por el Observatorio Seguridad Humana de **Apatzingán** el 20 de junio, pero las acciones violentas iniciaron el 19 de junio con la explosión de al menos un **artefacto explosivo improvisado** en la localidad de **El Guayabo**. Como resultado dos trabajadores agrícolas lesionadas.

<https://www.infobae.com/mexico/2026/06/21/reportan-desplazamiento-forzado-en-apatzingan-michoacan-por-enfrentamientos-entre-grupos-criminales/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

22 DE JUNIO DE 2026

En el paraje rural y las fosas clandestinas, las madres buscadoras están transformando esa narrativa. Ante un sistema institucional lento y asfixiado por la burocracia, las activistas no solo sobreviven: gestionan, resisten y le demuestran al Estado Mexicano cómo se construye una red de cuidado social.

Contreras Ceja señaló que la falta de recursos institucionales no es un límite para su amor, sino una denuncia flagrante de la inoperancia del gobierno.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/buscadoras-sobreviven-y-resisten-con-200-en-la-bolsa/>

La mayoría de los hombres privados de la libertad en México son padres de menores de edad, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En el marco del Día del Padre, el organismo señaló que **seis de cada 10 hombres que cumplen una sentencia condenatoria son padres de niñas, niños o adolescentes**, lo que podría implicar cambios en la dinámica de los hogares, donde la responsabilidad afectiva y económica recae principalmente en las madres.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/seis-de-cada-10-hombres-presos-en-michoacan-son-papas-de-menores-inegi/>

La siembra de 40 mil peces en el Lago de Pátzcuaro forma parte del esquema de trabajo prioritario para el rescate y conservación de este emblemático cuerpo de agua, así lo señaló el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

De acuerdo con un comunicado, detalló que la introducción de ejemplares representa un paso crucial en las acciones del Gobierno de Michoacán para el repoblamiento del pez blanco, una especie endémica de gran valor ecológico y cultural para la región que se encuentra bajo un estricto programa de protección.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/destaca-ramirez-bedolla-siembra-de-40-mil-peces-en-patzcuaro/>

Michoacán registró una disminución del 96.4% en los casos de dengue durante lo que va de 2026, al pasar de mil 302 contagios reportados en el mismo periodo del año pasado a 47 en la actualidad, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM).

La dependencia estatal atribuyó la reducción a las acciones de prevención implementadas por personal de Vectores, así como al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y a la participación de la población en la eliminación de criaderos del mosquito transmisor.

<https://www.noventagradados.com.mx/salud/casos-de-dengue-disminuyen-964-en-michoacan-durante-2026.htm>



SÍNTESIS EJECUTIVA



22 DE JUNIO DE 2026

La colectiva Deudores Alimentarios Michoacán presentó como cada año en el marco del día del padre el Tendedero Virtual de Deudores Alimentarios 2026, una acción de denuncia y visibilización que se llevó a cabo a través de redes sociales a partir de este pasado 20 de junio.

Bajo el lema “Para el Mundial presentes, para sus hijos ausentes”, la iniciativa expone la violencia económica de quienes evaden sus obligaciones alimentarias y con fotos de los hombres como estampas del mundial, se dieron a conocer a dichas personas.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/06/21/deudores-alimentarios-michoacan-presenta-tendedero-virtual-para-visibilizar-la-violencia-economica/>

A propósito del Día del Padre que a nivel nacional se celebra el tercer domingo de junio, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó de la realidad que registra Michoacán en este ámbito; la cifra de quienes son padres es de 1 millón 32 mil 053 hombres, según los resultados del estudio realizado en 2024.

<https://postdata.news/menores-de-edad-y-sin-pareja-mas-de-42-mil-133-padres-en-michoacan/>

La honestidad, la transparencia y el manejo responsable de los recursos públicos han dado resultados en Michoacán. En el marco del cierre del cuarto ciclo escolar completo, la secretaria de Educación, Gabriela Molina, recordó que el trabajo de orden administrativo realizado en la dependencia ha permitido consolidar finanzas sanas y garantizar que los recursos destinados a la educación lleguen directamente a las escuelas, docentes y estudiantes.

Entre los resultados que han ayudado a fortalecer la confianza ciudadana destaca que la Secretaría de Educación del Estado (SEE) no recibió observaciones por desvío de recursos o daño patrimonial en el ejercicio fiscal 2024, según el último reporte presentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el pasado mes de febrero. “Hemos salido sin ninguna observación en los ejercicios presupuestales en los años que he podido estar a cargo. Cumplimos en tiempo y forma”, señaló la funcionaria.

<https://www.contramuro.com/honestidad-da-resultados-cero-observaciones-a-educacion-en-michoacan-see/>

Colectivos y participantes del Pride Michoacán 2026 lanzaron un pronunciamiento crítico contra la instrumentalización política de la diversidad sexual y de género, al señalar que sus causas han sido utilizadas de manera recurrente como recurso simbólico en campañas electorales sin que ello derive en representación auténtica ni en cambios estructurales.

“No somos una foto para sus redes sociales ni una estrategia de campaña para llenar discursos vacíos”, señala el pronunciamiento, al subrayar que la lucha de la comunidad



SÍNTESIS EJECUTIVA



22 DE JUNIO DE 2026

se sostiene en una memoria colectiva construida desde la exigencia de derechos, no desde la coyuntura electoral.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/denuncian-colectivos-lgbt-simulacion-y-oportunismo-politico/>

Morelia se convirtió este sábado en el epicentro de la diversidad en Michoacán, al congregarse a miles de personas provenientes de distintos municipios del estado e incluso de otras entidades del país, quienes salieron a las calles para alzar la voz en defensa de la igualdad, la libertad sexual y el respeto a los derechos de la comunidad LGBT+.

De manera inédita, el contingente fue encabezado por madres buscadoras, quienes aprovecharon el escaparate de la movilización para exigir al Estado mexicano resultados en la localización de las más de 130 mil personas desaparecidas registradas en el país.

<https://postdata.news/comunidad-lgbtqi-levanta-la-voz-en-defensa-de-la-igualdad/>

Nadie los ve. Pocos se detienen a observar bajo los puentes o las bancas de las plazas, pero los especialistas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) sí, e identificaron a 160 personas sin vivienda en Michoacán.

De acuerdo con la información censal del 2020, la mayoría de esta población corresponde a hombres, con 135 casos registrados, frente a 25 mujeres.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/registra-inegi-a-160-personas-en-situacion-de-calle-en-michoacan/>

El Jalo Futbolero no solo es pasión deportiva, sino también una gran plataforma de crecimiento para Michoacán. La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) informó que el Pabellón de Productores, instalado en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia (Ceconexpo), reúne a más de 140 productoras, productores y emprendedores locales, brindándoles una ventana única de promoción y comercialización para proyectar sus marcas.

La oferta incluye alimentos y bebidas, productos de cuidado personal, artesanías, joyería, textiles, accesorios y artículos para el hogar, lo que convierte al pabellón en un escaparate de la diversidad productiva del estado. Además, las compras realizadas permiten obtener boletos para los conciertos de Jesse & Joy, Río Roma y Natalia Jiménez, de acuerdo con la mecánica establecida para el evento.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/impulsa-jalo-futbolero-economia-de-mas-de-140-emprendedores/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

22 DE JUNIO DE 2026

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

En el calendario civil faltan siete meses para **2027**, pero en el político ya arrancó: en próximas semanas, la **4T** demostrará si puede procesar sus tribus internas; la **oposición partidista**, si puede unificarse para resistir; la **independiente**, si tiene la fuerza para hacer política; y está por verse, entretanto, si el **árbitro electoral local** sobrevive y, en su caso, si da certezas.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/arranca-batalla-por-michoacan-2027-4t-oposicion-y-iem-a-prueba-30690446>

El Instituto Nacional Electoral (INE) podría convertirse en el responsable directo de organizar las elecciones en Michoacán si el Congreso del Estado no consigue nombrar a los nuevos consejeros del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), tras la reciente destitución de cuatro integrantes del organismo.

La posibilidad fue planteada durante la sesión del órgano electoral federal, donde el consejero Jorge Montaña Ventura sostuvo que la autoridad nacional tiene la capacidad operativa para intervenir y garantizar el desarrollo de los comicios.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/ante-vacio-en-el-iem-ine-perfila-asumir-la-eleccion-en-michoacan/>

El Consejo General del **Instituto Nacional Electoral (INE)** aprobó por mayoría la remoción de **diversas consejerías** del Instituto Electoral de **Michoacán** (IEM), al considerar que incurrieron en conductas graves previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relacionadas con la extralimitación de funciones y la invasión de competencias de otro poder.

La decisión se derivó de una queja que señalaba que integrantes del organismo electoral local habrían designado a una persona como encargada de despacho del Órgano Interno de Control (OIC) **sin contar con facultades legales** para ello, **atribución** que corresponde al **Congreso del estado**.

<https://politico.mx/2026/06/20/ine-destituye-a-consejeros-del-iem-por-violar-competencias-y-michoacan-habla-de-decision-arbitraria/>

La remoción del presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y de tres consejeros, aprobada el viernes 19 de junio por el Instituto Nacional Electoral (INE), ha generado una amplia condena en la entidad por parte del Gobierno del estado, partidos políticos y los propios funcionarios involucrados en el caso.



SÍNTESIS EJECUTIVA



22 DE JUNIO DE 2026

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2026/6/20/en-michoacan-gobierno-y-partidos-condenan-remocion-de-consejeros-electorales-mandatada-por-el-ine-374428.html>

Las **fuerzas políticas de Michoacán reaccionaron con un rechazo generalizado** ante la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) de remover a cuatro integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Las posturas, aunque divididas en sus motivos, **coinciden en que la medida genera incertidumbre institucional** a escasos tres meses de que arranque el proceso electoral 2026-2027.

<https://mimorelia.com/michoacan/partidos-politicos-michoacan-reprueban-desmantelamiento-del-iem-acusan-atentado-la-democracia-n5585446>

El especialista en derecho electoral y consultor, Carlos González Martínez, alertó sobre lo que consideró un proceso de colonización de los órganos autónomos en el país, situación que afecta tanto al Instituto Nacional Electoral (INE) como al Tribunal Electoral y a los organismos de derechos humanos.

Esta declaración surge en el contexto de la reciente crisis del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), derivada de la separación del cargo de cinco de los siete integrantes de su Consejo General, una remoción masiva que incluyó al consejero presidente del organismo autónomo, Ignacio Hurtado Gómez.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/alerta-especialista-de-colonizacion-de-los-organos-autonomos-en-mexico/>

Benjamín Farfán Reyes, dirigente del PAN en Morelia, condenó con firmeza la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de remover a cinco de los siete integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), incluido su presidente, a solo tres meses del inicio del proceso electoral en el que se renovarían la gubernatura, 112 ayuntamientos y 40 diputaciones locales, según un comunicado.

“No se trata de un simple ajuste administrativo. Esto es un golpe directo al árbitro electoral. Desmantelar la mayoría del IEM por una supuesta falta administrativa, justo cuando Michoacán se prepara para las elecciones más importantes de los últimos años, no es casualidad: es una maniobra política calculada”, declaró Farfán Reyes.

<https://www.monitorexpresso.com/remocion-de-consejeros-del-iem-un-riesgo-para-la-democracia-en-michoacan/>

El diputado federal y dirigente estatal de Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ernesto Núñez Aguilar buscará ser el coordinador estatal “En Defensa de la Transformación” en Michoacán.



SÍNTESIS EJECUTIVA

22 DE JUNIO DE 2026

Núñez Aguilar confirmó que su registro está programado para el jueves 25 de junio de 2026, aunque solicitará licencia indefinida a partir del lunes 22 y señaló que el PVEM no obligó a sus militantes a separarse del cargo para competir, a diferencia de Morena.
<https://grupomarmor.com.mx/2026/06/21/ernesto-nunez-contendera-por-la-coordinacion-de-la-4t-en-michoacan/>

El diputado federal **Ernesto Núñez Aguilar** dejará su curul en la Cámara de Diputadas y Diputados para contender por la coordinación estatal “**En Defensa de la Transformación**”. Así, se convierte en el **primer político no morenista** en levantar la mano para la encomienda, rumbo a las **elecciones de 2027**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/ernesto-nunez-dejara-curul-para-contender-por-coordinacion-de-la-4t-en-michoacan-30682788>

Es falso que el **Consejo Supremo Indígena de Michoacán** (CSIM), y en particular su vocero **Pavel Uliánov Guzmán Macario**, lucre con los autogobienros, como señaló **Octavio Ocampo Córdova**, diputado y dirigente del Partido de la **Revolución Democrática** Michoacán (PRDM), desmintieron autoridades de diversas comunidades originarias del estado.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/desmiente-csim-a-octavio-ocampo-y-anuncia-acciones-por-discriminacion-30662632>

En el corazón de la Meseta Purépecha y una de las regiones productivas más importantes del estado, Fabiola Alanís encabezó una Asamblea en Defensa de la Soberanía Nacional, donde refrendó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y llamó a fortalecer la organización del movimiento para consolidar la transformación en Michoacán y en México.

Acompañada por referentes sociales y políticos de la región, así como por liderazgos de la zona aguacatera, Fabiola Alanís sostuvo que la defensa de la soberanía nacional también implica construir paz, bienestar y oportunidades para las nuevas generaciones.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/desde-uruapan-fabiola-alanis-respalda-a-la-presidenta-claudia-sheinbaum-y-la-estrategia-de-atencion-a-las-causas-para-fortalecer-la-paz.htm>

Gladys Butanda Macías movilizó a cientos de habitantes de Guacamayas, la tenencia más grande del municipio de Lázaro Cárdenas, para respaldar el llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en defensa de la transformación y la soberanía nacional.

“Morena sabe gobernar bien y ha demostrado que el dinero bien administrado regresa al pueblo en obras de infraestructura con sentido humanista, además de haber



SÍNTESIS EJECUTIVA



22 DE JUNIO DE 2026

consolidado programas sociales que ahora son un derecho constitucional”, señaló la morenista, de acuerdo con un boletín de prensa.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/moviliza-gladyz-butanda-a-guacamayas-en-defensa-de-la-soberania/>

Para contribuir a la protección y conservación de la tortuga marina, Gladyz Butanda Macías escuchó las necesidades de las personas voluntarias que trabajan en los campamentos tortugueros de la Costa Michoacana.

Convertidas en su hogar, las playas michoacanas son el escenario para ver nacer cada año a millones de tortugas marinas de las especies golfina, negra y laúd, mismas que se encuentran en peligro de extinción; de ahí la importancia de resguardarlas de los depredadores naturales y de los seres humanos.

<https://www.redmichoacan.com/2026/06/21/escucha-gladyz-butanda-necesidades-de-voluntarios-tortugeros-de-la-costa-michoacana/>

Como parte de su gira por la región de Tierra Caliente, el promotor para recuperar la grandeza de Michoacán, Octavio Ocampo, sostuvo encuentros con militantes del PRD, representantes de diversos sectores sociales y empacadores de limón en los municipios de Apatzingán, Parácuaro y la tenencia de Antúnez, donde llamó a fortalecer la unidad, respaldar al campo y construir un proyecto cercano a la ciudadanía.

Durante su mensaje en Parácuaro, Ocampo destacó la importancia de recorrer el territorio para escuchar de primera mano las necesidades de la población y reencontrarse con las y los michoacanos. Señaló que la recuperación de la grandeza de Michoacán debe construirse desde las comunidades, atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo los sectores productivos.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/octavio-ocampo-llama-a-fortalecer-la-unidad-y-respaldar-al-campo-en-gira-por-tierra-caliente.htm>

En el marco de las actividades del Mes del Orgullo y de la realización del Pride Michoacán 2026, Movimiento Ciudadano Michoacán, encabezado por Víctor Manuel Manríquez González, expresó su reconocimiento a los colectivos, activistas y ciudadanos que durante años han impulsado la defensa de los derechos y las libertades de la comunidad LGBTIQ+.

Desde su visión humanista y ciudadana, Movimiento Ciudadano sostiene una agenda política orientada a la construcción de una sociedad más incluyente, donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, vivir libres de discriminación y desarrollar su proyecto de vida en condiciones de igualdad.

<https://www.contramuro.com/movimiento-ciudadano-reafirma-su-compromiso-con-la-inclusion/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



22 DE JUNIO DE 2026

MORELIA

La destitución de la mayoría del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), aprobada este viernes por el Instituto Nacional Electoral (**INE**), fue calificada por el secretario del Ayuntamiento de Morelia, **Yankel Benítez Silva**, como una decisión irresponsable que pone en riesgo la estabilidad institucional del estado en vísperas del proceso electoral de 2027.

En entrevista, el funcionario municipal expresó su respaldo a los organismos electorales y aseguró que Morelia ha acompañado históricamente la defensa de las instituciones democráticas frente a presiones externas.

<https://www.contramuro.com/destitucion-de-consejeros-del-iem-en-michoacan-genera-criticas/>

El Ayuntamiento de Morelia volvió a borrar el Memorial para Periodistas Desaparecidos en Michoacán ubicado en la Plaza de la Paz, un espacio que ya había sido eliminado por la actual administración municipal en agosto de 2023 y posteriormente restituido por periodistas, organizaciones civiles, artistas y colectivos ciudadanos.

La desaparición del memorial revive los hechos ocurridos hace casi tres años, cuando el 5 de agosto de 2023 el Colectivo #NiUnoMás Michoacán, Propuesta Cívica, RecuperArte y el taller de gráfica popular Juan Panadero denunciaron públicamente la eliminación de la obra dedicada a recordar a Ramón Ángeles Zalpa, Mauricio Estrada Zamora, María Esther Aguilar Cansimbe y José Antonio García Apac, periodistas desaparecidos en la entidad.

<https://www.contramuro.com/ayuntamiento-borra-otra-vez-memorial-de-periodistas-desaparecidos-en-morelia/>

Sin respuesta se encuentra la propuesta emitida por Morelia al Congreso de la Unión, para fomentar la conservación y restauración de inmuebles históricos en el país, un año atrás, señaló Gaspar Hernández Razo, gerente del Centro Histórico.

En entrevista para Quadratín, Hernández Razo detalló que, en calidad de secretario de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, llevó ante el Congreso de la Unión un paquete de propuestas para incentivar el manejo adecuado del patrimonio edificado, no solo el Morelia, sino en otras ciudades del país.

<https://www.quadratin.com.mx/municipios/espera-respuesta-iniciativa-de-morelia-para-inmuebles-historicos/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

22 DE JUNIO DE 2026

El Centro Histórico de Morelia fue limpiado en menos de 24 horas luego de la marcha del Orgullo Pride 2026, efectuada la tarde del sábado 20 de junio, evento que dejó como saldo más de 4.5 toneladas de residuos sólidos.

El retiro de los desechos estuvo a cargo del Sindicato de Limpia y Transportes del Ayuntamiento de Morelia, bajo la coordinación de Alfonso Alcaraz Ibarra, quien activó un operativo especial para atender las zonas de mayor concentración del evento.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/retiran-4-5-toneladas-de-basura-tras-marcha-del-orgullo-en-morelia/>

Autoridades de [Protección Civil Estatal](#), mantienen vigilancia permanente en la zona de Avenida Michoacán y el Río Grande, luego de que las lluvias registradas en las últimas horas elevaran el nivel del cauce hasta un 90 por ciento de su capacidad. Como parte de las acciones preventivas, personal operativo realizó recorridos de supervisión en diversos puntos estratégicos de la capital michoacana para verificar el comportamiento de ríos, drenes y áreas susceptibles a inundaciones.

<https://www.contramuro.com/vigilancia-permanente-en-rios-de-morelia-por-alto-nivel-de-cauce/>

Más de 76 mil usuarios diarios se trasladarán de manera ágil y rápida en el Morebús, el cual impulsará la movilidad en la zona poniente de la capital michoacana, mencionó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Con la construcción de una terminal y de tres tramos en su primera fase, este innovador servicio de transporte trasladará a las y los habitantes del poniente de la capital del estado, desde Lomas de la Maestranza hasta el Mercado Independencia.

<https://www.contramuro.com/morebus-en-morelia-agilizara-transporte-diario-bedolla/>

SEGURIDAD

Tres hombres sin identificar fueron localizados sin vida durante las primeras horas de este domingo en distintos puntos del municipio de Apatzingán. De acuerdo con las primeras investigaciones, las víctimas presentaban lesiones compatibles con la detonación de artefactos explosivos.

El primer caso fue reportado obre la calle Cuautla, en la colonia El Varillero, donde elementos de seguridad localizaron el cadáver de un masculino tirado en un camino de terracería rodeado de vegetación.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/hallan-a-tres-hombres-muertos-con-lesiones-por-explosivos-en-distintos-puntos-de-apatzingan/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

22 DE JUNIO DE 2026

Un agricultor que fue localizado desmembrado la noche del sábado en una carretera rural de este municipio de Apatzingán, ya fue identificado por su familia, la cual comentó que el hombre habría sido privado de la libertad por sujetos armados. La víctima fue identificada como Gilberto V., de 46 años de edad, vecino de la comunidad de Puerta de Alambre, dedicada a las labores del campo.

<https://www.redmichoacan.com/2026/06/21/identifican-a-agricultor-hallado-desmembrado-en-apatzingan/>

La madrugada de este sábado se reportó la desaparición de un joven en las inmediaciones de la comunidad de Uruapilla, municipio de Morelia, por lo que se desplegó un operativo en su búsqueda y horas más tarde la coordinación Estatal de Protección Civil, informó que fue hallado sin vida en la presa de Cointzio.

De acuerdo con fuentes de rescate, se trata de Alexis Emmanuel A., de 28 años de edad, mismo que de acuerdo con la ficha de búsqueda emitida por la Fiscalía General del Estado, fue visto por ultima vez con vida cerca de las 02:00 horas.

<https://postdata.news/joven-desaparecido-fue-localizado-joven-sin-vida-en-la-presa-de-cointzio/>

COLUMNAS

ACUEDUCTO

¿Golpe de Estado en el IEM?

Por Samuel Ponce Morales

“• *El INE, entre guinda y buenas noches*

Si, el Instituto Nacional Electoral (INE) asestó un golpe fulminante al Instituto Electoral de Michoacán (IEM). El centralismo electoral desmanteló de un plumazo el corazón del árbitro electoral en la entidad. Cinco de los siete consejeros locales fueron echados a la calle de manera tajante.

La manzana de la discordia | Todo comenzó por el control absoluto del órgano interno de control del instituto. Los consejeros estatales osaron nombrar a un encargado de despacho transitorio en la contraloría. Esa audacia administrativa encendió las alertas en los pasillos de la alta política michoacana.

La invasión de competencias | El argumento del INE para justificar el despido masivo es puramente formal y punitivo. Acusan a los consejeros locales de haber



22 DE JUNIO DE 2026

invadido facultades exclusivas del Congreso del Estado de Michoacán. Los funcionarios hicieron lo que la ley reserva expresamente para el Poder Legislativo.

El ariete de Morena | Detrás de la guillotina jurídica aparece una figura recurrente en los juzgados del estado. José Manuel Guerrero Rascón firmó la queja ciudadana que sepultó al consejo general michoacano. Es un viejo conocido que opera con la brújula legal del partido político guinda.

Viejas sombras en el tablero | Sin duda, la presencia de Guerrero Rascón reactiva de inmediato redes de un pasado muy conocido. Su nexo histórico nos remite directamente a la figura del expresidente del IEM Ramón Hernández Reyes. Ambos tejieron hilos y dinámicas internas en los procesos del árbitro electoral de antaño.

La escuela de la simulación | Hernández Reyes conoce perfectamente los recovecos y los vacíos del órgano que hoy agoniza. Los antecedentes oficiales revelan cómo el denunciante operaba bajo el cobijo de antiguas gestiones. Es una vieja escuela donde las alianzas subterráneas se disfrazan hoy de reclamos ciudadanos.

El factor Roberto Ambriz | La trama de la contraloría nos lleva directo al nombre clave de Roberto Ambriz. Su figura representa el verdadero eje del control y la fiscalización que se pretendía someter. El acoso jurídico contra el IEM buscaba descarrilar cualquier dique que frenara sus intereses.

Hilos moronistas | Las líneas de este tablero conducen también a la oficina del senador Raúl Morón Orozco. Guerrero Rascón es un militante de Morena identificado plenamente con el grupo del legislador. El recurso legal sirvió para descabezar un órgano que consideraban ajeno a sus intereses.

Fuego cruzado interno | El denunciante no solo apunta sus armas hacia el árbitro que presidía Ignacio Hurtado. También ha interpuesto quejas severas contra el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla ante tribunales electorales. La disputa por el IEM expone la cruda fractura interna de la cuarta transformación.

La paradoja del Congreso | El gran resquicio de esta historia apunta a la inacción del Congreso del Estado de Michoacán. Los diputados locales congelaron deliberadamente el nombramiento del contralor oficial del instituto electoral. Asfixiaron los tiempos institucionales para forzar el error que hoy sanciona el INE.

Cero, daño patrimonial | El polémico nombramiento temporal ordenado por los consejeros duró apenas nueve míseros días. Durante ese brevísimo periodo no hubo desvío de recursos ni daño material alguno. La máxima sanción del INE resulta a todas luces desproporcionada ante la falta administrativa.

El frente en el TEPJF | Los consejeros destituidos acudirán de inmediato ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Buscarán que los magistrados apliquen el principio elemental de proporcionalidad en las sanciones. Intentarán demostrar que actuaron de buena fe para evitar la parálisis del órgano.

Precedente de pesadilla | El camino hacia la restitución en los cargos parece cuesta arriba para los michoacanos. Existe el amargo precedente de Campeche donde el



SÍNTESIS EJECUTIVA

22 DE JUNIO DE 2026

tribunal federal ratificó una destitución idéntica. La jurisprudencia actual castiga de forma inflexible la invasión de las esferas legislativas.

Reloj de arena electoral | El tiempo juega de manera despiadada en contra de una parte de la estabilidad democrática en el estado. El proceso electoral arranca formalmente en septiembre de este mismo año. La Sala Superior del TEPJF tendrá que resolver el conflicto a más tardar en agosto.

Cónclave en la incertidumbre | Mientras el tribunal federal delibera el INE deberá nombrar una presidencia provisional de urgencia. La responsabilidad caerá obligadamente en Carol Berenice Arellano o Selene Lizbeth González Medina. Son las únicas dos consejeras sobrevivientes en un instituto que hoy navega a la deriva.

Sin embargo...

CANTERA

1.- Más allá sus polémicos antecedentes, más allá de la línea guinda que reciba, que, por supuesto, no será la de los moronistas, veremos si Julianna Bugarini Torres, tiene algún viso de madurez política para encarar, como se debe, con miras de altura, los trabajos de la presidencia de la provisional presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán.

2.- Sobre Michoacán, cuál es la coincidencia del INE del 2021, dominado por el antimorenismo, y el del 2026, copado por el morenismo, en las decisiones torpes al despojar de la candidatura guinda a Raúl Morón Orozco y al destituir a cinco consejeros electorales del IEM, por motivos que solo alcanzaban la tarjeta amarilla.

3.- Desde las filas morenistas, arrecia la campaña contra el Movimiento del Sombrero, en particular contra su líder Grecia Quiroz García, la actual alcaldesa de Uruapan; hasta el momento sin el efecto deseado y ante la posibilidad de convertirse en un bumerang..."

<https://acueductoonline.com/acueducto-golpe-de-estado-en-el-iem/>

-

DE INTERÉS PÚBLICO

INE: Viernes negro

Por Jaime López Martínez

"La sesión del Consejo General del INE del viernes anterior, es el más nítido ejemplo de lo que hoy es el árbitro electoral: el arma política y legal del gobierno y de su movimiento, la 4T.

En el lapso de unas cuantas horas, en esa sesión el INE enseñó el cobre cuatroteísta: primero exoneró a Martín López Obrador de cualquier acto ilícito, pese a haber sido grabado en video mientras recibía fajas de billetes provenientes del gobierno de Campeche. Su hermano Andrés Manuel, entonces presidente de la república, reconoció



SÍNTESIS EJECUTIVA

22 DE JUNIO DE 2026

al día siguiente de que Carlos Loret de Mola difundió el video, que éste era real, que “martinazo” sí recibía ese dinero, pero que no era nada ilegal porque eran “aportaciones para el movimiento”.

Y luego, el INE aprobó la decapitación del Instituto Electoral de Michoacán, al dar por buena la acusación de una persona vinculada a Morena, respecto a que el instituto estatal se extralimitó en sus funciones al designar a un encargado de su Contraloría interna solo por diez días, mientras los diputados nombraban al responsable definitivo. Risible la decisión del INE, peligrosamente risible.

Ambas medidas tienen un común denominador: fueron para favorecer a la 4T. Primero garantizaron impunidad a uno de los integrantes del clan López Obrador, y luego cumplen la exigencia morenista de mandar al barranco al árbitro electoral michoacano, a fin de garantizar que en las elecciones del 27 el oficialismo juegue con el árbitro a su favor.

Para quienes tenían aún dudas de cuál es el papel del INE actual, la sesión del viernes le desnudó y le evidenció por completo. Ya podemos ir previendo el tipo de elección que tendremos el próximo año. Una elección ya ni siquiera de estado, sino de dictadura.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/ine-viernes-negro/>

-

OPINIÓN

IEM: el asedio

Por Jorge Álvarez Balderas

“El pasado viernes el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó la remoción de 4 Consejerías y el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) derivado de conductas consideradas dentro de las causales graves previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, decisión muy controvertida por las razones y argumentos vertidas para tomar dicha decisión.

El INE señaló que las 5 personas integrantes del IEM designaron un encargado de despacho del Órgano Interno de Control (OIC) sin contar con atribuciones legales para ello, invadiendo el ámbito competencial del Congreso del Estado, quien es el responsable de nombrar al titular del OIC.

La mayoría de integrantes del INE considero que dicha actuación constituyó una extralimitación de funciones y una invasión al ámbito competencial de otro poder, lo que se ubica dentro de las causales graves que se sanciona con la remoción prevista en la normativa electoral, particularmente aquellas relacionadas con la afectación a la independencia de la función electoral y la realización de actos contrarios a las disposiciones legales aplicables.



SÍNTESIS EJECUTIVA



22 DE JUNIO DE 2026

En consecuencia, se aprobó la separación inmediata del cargo del consejero presidente Ignacio Hurtado Gómez, así como de las consejerías electorales Juan Adolfo Montiel Hernández, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Claudia Marcela Carreño Mendoza; en el caso de Silvia Verónica Mauricio Salazar, se declaró el sobreseimiento al haberse recibido su escrito de renuncia con efectos al 18 de junio en curso.

Sin embargo, el INE pasó por alto las disposiciones legales establecidas para el IEM en el Código Electoral de la entidad; por ejemplo, en el artículo 32 se establece que el Consejo General es el órgano de dirección superior del que dependerán todos los órganos del Instituto, el OIC es uno de los cinco órganos centrales listados en el artículo 31.

Pero lo más relevante, es que el artículo 34 del Código Electoral enlista las atribuciones del Consejo General, destacando para el caso la fracción IV donde señala “Cuidar la oportuna integración, instalación y **funcionamiento de los órganos del Instituto**”, así como la establecida en la fracción XXXII que dice “Desahogar las dudas que se presenten sobre la aplicación e interpretación de este Código y **resolver los casos no previstos en el mismo**”.

De lo anterior, se observa que el Consejo General del IEM tiene la obligación de velar por el funcionamiento de los órganos que lo integran, incluyendo el OIC, por lo tanto, el no realizar el nombramiento de un encargado hubiera incurrido en una omisión grave.

El INE declaró que hubo invasión de competencias, porque el titular del OIC lo designa el Congreso local, sin embargo, el IEM nombró un encargado no un titular, ante la ausencia de una persona, ya que el Congreso no lo designo a tiempo; no hay disposición constitucional, legal, reglamentaria o estatutaria que indique quien puede habilitar a una persona encargada del funcionamiento del OIC ante las ausencias temporales o definitivas de la persona titular.

Por lo tanto, el indicar que hubo invasión de competencias o actos contrarios a las disposiciones legales, es falso, porque el Congreso local designa al titular del OIC, no a un encargado, cuestión que tampoco legalmente lo ha establecido; por ello, no puede haber un acto contrario a la ley cuando no hay ley que establezca quien se puede quedar al frente del OIC ante las ausencias temporales o definitivas del titular, además, una atribución del Consejo General es la de resolver los casos no previstos en el Código Electoral.

Por otro lado, el no contar una persona que pueda atender los asuntos que se encuentran en curso o que se presenten, sería dejar sin la posibilidad de recibir y tramitar procedimientos de

responsabilidades de los servidores públicos del Instituto; investigar actos u omisiones que impliquen

alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del Instituto;



SÍNTESIS EJECUTIVA



22 DE JUNIO DE 2026

denuncias o quejas directamente relacionadas con el uso y disposición de los ingresos y recursos del Instituto por parte de los servidores públicos del mismo y desahogar los procedimientos a que haya lugar; entre las más relevantes. En suma, colocar al IEM en una situación de no hacer algo para el buen y debido funcionamiento del OIC, sin importar si es temporal o definitiva, lo colocaría en responsabilidad de omisión en el ejercicio de sus responsabilidades, y por lo tanto, en una omisión grave porque falta a los principios rectoral de la función electoral. La decisión del INE, es desproporcionada e incongruente, porque no hay violación de una disposición legal que no existe, no hubo invasión de competencias porque se habilitó a una persona del OIC para que atendiera las funciones importantes del OIC y no se vieran suspendidas, resolviendo con interpretación un vacío legal, de manera pública y por mayoría de los integrantes del Consejo General del IEM, frente a la omisión de otro poder.

No perdamos de vista que en este caso, la omisión también es una responsabilidad, una responsabilidad muy grave...”

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/iem-el-asedio/>